Minuta CIPYT 05.07.2024/CPVC/MCS

**PLAN DE TRABAJO MEDIDA N° 187 ENIP y MEDIDA GRUPO N°1 UNCAC**

1. **ANTECEDENTES**

El pasado 4 de diciembre, S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, lanzó la primera Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP) de nuestro país. La ENIP es un instrumento de política pública hecha de manera participativa, basada en evidencia y con un enfoque proactivo, orientado a mejorar los estándares de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción de nuestro país.

La ENIP establece objetivos estratégicos y propone un plan de acción que considera los mayores riesgos de corrupción en Chile, con 210 medidas concretas ordenadas en cinco ejes temáticos: Función Pública, Recursos Públicos, Transparencia, Política y Sector Privado.

Uno de los objetivos estratégicos del eje sector privado es promover la corresponsabilidad del mundo privado en la generación de una cultura de integridad. En este objetivo, entre otras, se contempla la medida que propone elaborar estándares para códigos de ética empresariales.

Asimismo, esta medida es parte de las iniciativas del plan operativo anual del grupo N°1 de la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile.

1. **PROPUESTA DE TALLER PARA LA NOVENA SEMANA REGIONAL DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL EN AMERICA LATINA.**

La Novena Semana Regional de Integridad Empresarial de *Alliance for Integrity* en América Latina se celebrará los días 27, 28 y 29 de agosto de 2024 en la ciudad de Santiago, Chile. En el marco de estas actividades, la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia propone realizar un taller dirigido a oficiales de cumplimiento, encargados de integridad y otros actores interesados, que aborde los siguientes temas:

1. Etapas a considerar en el proceso de elaboración de un código de ética empresarial
2. Posibles áreas a las que debe referirse un código de ética’ empresarial
3. Elementos a considerar en el contenido de un código de ética empresarial.

Para la realización del taller se sugiere contar con dos expositores de amplia trayectoria en sostenibilidad corporativa y/o *Compliance*, que aborden estos temas desde la experiencia.

A continuación, con una metodología participativa, se propone realizar un dialogo entre los participantes a través de mesas de trabajo, que aborden cada una de estas temáticas, con un facilitador y una persona que sistematice los principales hallazgos.

El objetivo de esta instancia será generar un informe que aborde los riesgos éticos en las empresas y posteriormente elaborar una Guía de criterios para la construcción de códigos de ética. Esta guía será desarrollada en una mesa de trabajo compuesta por representantes de la sociedad civil y empresarial, bajo el alero del Grupo 1 de la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile.